

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

Jerez de la Frontera : Domingo 26 de Setiembre de 1886.

Núm. 9360.

	M.	M.	T.	T.
De Jerez á Sevilla	7 16	4 18	3 15	6 13
• • • • • á Cádiz	6 20	4 08	3 15	6 13
• • • • • á Sanlúcar	7 16	4 18	3 15	6 13
De Sevilla á Jerez	7 16	4 18	3 15	6 13
• • • • • Cádiz á Jerez	6 40	4 07	2 35	6 35
• • • • • Sanlúcar á Jerez	7 16	4 18	3 15	6 13

AÑO XXXII.

El Guadalete.

PARA TERMINAR.

Hé aquí la última carta, que nos dirige nuestro estimado amigo el Sr. D. Antonio Lopez Meneses, cerrando la discusion que con nosotros viene sosteniendo:

Sr. Director del GUADALETE.

Mi apreciable amigo: Uno de los errores más crasos, en que están algunos jerezanos, respecto al negocio de vinos, es el de suponer importa poco, se embarque lo desde Jerez, y otro creer no están interesadas en la vida de este pueblo, las grandes casas exportadoras, sin fijarse en las botas de su cosecha, encontrando de día en día por sus inventarios, una considerable pérdida de capital, con la baja de valores de sus vinos y sus viñas. Digan, si no, varias de las firmas, que aparecen al pie de la bien redactada exposición, que se ha presentado contra el impuesto, teniéndome por otro lado, sin cuidado, duden de la imparcialidad de mis escritos, al figurarse estoy más interesado en el negocio de exportacion que en el de produccion, lo cual no es cierto.

De que haya caído en el primero de estos errores, no puedo á V. hacer la ofensa, conocidos como me son su ilustracion y generales conocimientos, y ya que solo me creia exagerado en la cuestion de números, haré por presentarle algunos, con objeto de que la inflexible lógica de los mismos desvirtúe en algun tanto, la derrota de mis escasas fuerzas, que no pueden, segun V., flanquear las altas posiciones enemigas, sin el auxilio, por lo menos, de alguna batería Plasencia.

Que la inmensa mayoría de botas de nuestra exportacion es de vino barato y que á esta es á quien directamente afecta el impuesto, son dos verdades inconcusas. Que lo barato es lo que más se vende, ni necesita demostracion, ni es cosa nueva. Lo mismo en nuestro negocio que en cualquier otro, de idéntico modo en el 64 que hoy, los compradores llevarán siempre lo barato y lo caro en una desproporcion grandisima.

Sentados estos precedentes, haré ver los millones que Jerez pierde, dejando de entrar las 26.666 botas que á 30 reales de arbitrio cada una, darian los famosos 40.000 duros que V. supone y tantas veces ha repetido.

No hay bota del embarque de Jerez, cuyo costo para el extractor por casco y gastos, deje de elevarse á reales vellon 500, y como de estos, por valor de la madera, hierro y portes al Trocadero, han de gastarse cuando más 200, tenemos que cada bota que aquí se embarca, reparte entre los dedicados al negocio 300 rs., de los cuales no utiliza el extractor un céntimo, pues es el que los paga.

Es así, que de gravarse hoy el vino de fuera con 35 rs. en bota, no entrarán las 26.666 que V. tiene calculadas, luego las clases trabajadoras de Jerez dejarán de percibir, la despreciable suma de OCHO MILLONES DE REALES.

Y como en lo humano nada hay absoluto y cómo es posible me diga V. que no hemos de tener la desgracia, de que no entre ni una sola bota, con que las introducidas sean seis ó siete mil (que lo dudamos) solo habrán perdido los trabajadores de Jerez, UN MILLON QUINIENTAS MIL PESETAS, y sea de ello lo que quiera, téngase la seguridad de que bota que deje de pasar por esta, quitará á nuestros obreros el insignificante pico de 300 reales.

Que no entrará sino una pequeña cantidad de vino de fuera, cuando pague 30 ó 35 rs. de derechos es tan innegable, que á más de las razones expuestas en mi anterior, podré añadir la de que estos 30 ó 35 reales en la mayoría de los casos, es en vinos bajos la utilidad del extractor, quien á veces ha de cederla á sus compradores y hasta tiene que perder en ellos el dinero para poder colocar los lotes.

Que á virtud de la competencia cada vez más renida é insostenible que nos hacen las bodegas de la Aguada, Puerto-Real, Puerto de Santa María y Moguer, el arbitrio decidirá á nuestros exportadores á establecerse en la Costa, ya que hasta hoy no lo han hecho, por tener su negocio

montado en esta, también es muy lógico. Que no siendo Jerez un punto obligado de embarque para esta clase de vinos, mientras más alto sea el valladar que establezcamos para que, en nuestra poblacion no entren, con más facilidad estos aguachirles exóticos como V. los llama, rivalizarán compitiendo ventajosamente con los nuestros, es obvio y.

Que deseosos de favorecer nuestro tráfico y general riqueza debiéramos aspirar á establecer en Jerez una gran metrópoli vinatera como lo es Burdeos en la República vecina, no ofrece la menor duda. A nadie se le ha ocurrido allí, suponer perjudicial la entrada de nuestros vinos catalanes y manchegos, y nadie se ha opuesto á que vayan los millares de bocoyes de mosto que el año pasado les enviamos; y cómo habian de oponerse cuando nos pagan á real el litro para venderlo á tres francos?

Este ideal es el que Jerez debe perseguir, sin perder de vista, se haga la justa distincion, como en Burdeos, entre lo bueno y lo malo, lo propio y lo extraño.

Esta es, Sr. Director, la verdadera riqueza de un pueblo. Monopolizar sus productos y aun los ajenos, dándoles un mayor valor del que realmente tienen, y no deshacerse de ellos, como hicimos el año pasado, pues si bien alcanzamos con su venta, un momento de respiro en la asfíxia que nos tortura, no será esto lo que salve á nuestro pueblo, que por tantos años camina á su ruina.

Quede sentado que á Jerez no le conviene desprenderse de su primera materia, y que mientras mayor sea el número de hectólitros suyos y ajenos que exporte y manufacture, mayores serán su nombre y sus utilidades.

Por otro lado, el impuesto sobre el vino, dado caso que el que entra no es para nuestro consumo, sino para ser reexportado, es perfectamente antieconómico, porque pesa sobre la exportacion y no sobre la importacion, como hipócrita ó equivocadamente se dice.

Y cuidado si es equitativo y racional... y piramidal un arbitrio que hace pagar los mismos derechos al vino de quema que al potable!!! Y proteje nuestra industria aguardentera al extremo, de hacer ir el último año de su establecimiento á las fabricas del Puerto y Sanlúcar, los vinos de Lebrija, que no consentian gravar con 300 reales en bota el espíritu, que habian de producir, cuando el de industria pagaba solo sesenta.

Ni sé por qué, ha de consignar V., señor Director, tiene el impuesto un abolengo liberal, cuando siendo creacion de los constitucionales, hay muchos que firman en la actualidad contra el mismo, y alcaldes tan liberales como D. Joaquin Pastor, D. Modesto de Castro y otros reconocidos demócratas, no se han ocupado de él á su paso por la Alcaldía.

Basta con lo dicho para conocer, que no algunos artículos sino libros, pudieran escribirse sobre el asunto, y declarando que la criminal apatia de los unos y la desmedida ambicion de los otros, es quien ha llevado el negocio por tan fatales derroteros, sin que el perjudique ó beneficie para esto el malhadado impuesto, se despiden de V. su siempre affmo. amigo

Q. S. M. B. Antonio Lopez.

24/9/86

Con decir que buena parte de lo contenido en la carta de nuestro amigo, lo suscribiríamos nosotros, supuesto que son verdades inconcusas, perfectamente expuestas, bien podríamos ahorrarnos una réplica extensa; pero está se hace necesaria para dejar colocados, los puntos sobre las ijes, como suele decirse.

Que á Jerez importa el que desde aquí parta cuanto vino se extrae con su nombre, ¿quién puede dudar? Pero es también evidente que en ello están igualmente interesados cuantos hacen el negocio, porque la procedencia de origen, bien probada (y á esto debe aspirarse cada vez con más empeño) es un factor de innegable importancia para el

crédito del negocio, y doblemente en estos tiempos en que la luz de la publicidad enseña que las derivaciones del Jerez-Hamburgo están llamadas á tener un desastroso fin.

Que lo mismo en el 64, que hoy se exporta mayor cantidad de vino barato que caro. Exacto, desde cierto tiempo acá, especialmente; pero es preciso no olvidar que si se hace indefinido el límite de la baratura, cosa que no sucedia hace 20 años, se llega á las desdichas que el señor Lopez Meneses apunta en sus nuevos razonamientos. Que á Londres no se lleve vino verdadero de Jerez á menos de 20 libras, como lo piensan, y aun se dice lo han propuesto, con recto deseo, personas muy autorizadas, y ya veriamos si se hacia posible esa baratura indefinida, y ya veriamos también si los almacenados y las viñas representaban en la riqueza general del pueblo lo que hoy.

Entrégase el Sr. Lopez Meneses á nueva serie de cálculos aritméticos, exactísimos, como lo son siempre las cuentas bien hechas; pero cuya aplicacion, permitanos que se lo repitamos, no tiene otra base que un cálculo sobre lo desconocido. Para que en este terreno numérico tuviese el argumento la fuerza de la batería Plasencia, se necesitaba que con datos de los doce años trascurridos desde 1870 á 1882 quedase demostrado que ni habian entrado los millares de botas que en ese tiempo se importaron, ni habian permanecido en Jerez los establecimientos que las utilizaron.

El Sr. Lopez Meneses anuncia lo que cree ha de suceder, sin considerar que, como ya le advertimos, ha asegurado antes que la importacion se ha ido anulando de tal modo, que hoy no llegarán ni á 2 000 las botas que entren, segun datos facilitados á nuestro amigo. Es, por consiguiente, un exceso de 24.666 que nos presenta, para impresionar vanamente á cuantos lean su ingeniosa argumentacion.

Haremos caso omiso de la utilidad que reporta el vino que aquí se introduce, porque no hay necesidad de averiguarla, y porque está sujeta á todo género de apreciaciones, y es lo menos que puede decirse: sin que sea para olvidado que ningún calculista del mundo podrá explicar cómo un negocio en que la inmensa mayoría de sus operaciones la constituyen utilidades de 7 á 9 pesetas y hasta produce pérdidas seguras, pueda ser base y fundamento de fortunas cuya prosperidad se realiza en más de un caso en no gran número de años. Habló en su carta anterior nuestro amigo de fenómenos económicos, pero ninguno tan prodigioso como este que nos describe ahora.

Y lo que decimos de esa X vinatera diremos del Exodo á que aquí se verian obligados, por el funesto arbitrio, los que sin embargo de los temores y de los funebres augurios de nuestro amigo aceptaron tranquilamente el impuesto año tras año. Y esto se explica. El radicar en Jerez, dentro de la zona privilegiada donde existen los ricos é incompatibles terruños que únicamente producen el preciado licor cuyo puro nombre es el que sirve de bandera

á todas las fabricaciones espúreas de otros puntos, el radicar en Jerez, repetimos, y el que de aquí sea conocida su procedencia, dá un crédito evidente, que tiene su incuestionable valor para la mercancia, porque envuelve algo como marca de origen, que cada día se hace más necesaria. Por estas razones, y por otras que no se esconderán á la perspicacia del Sr. Lopez Meneses, Jerez, en puridad, debe ser el punto de embarque, ó sea el punto de procedencia, y no la Aguada ni Moguer. Así los aguachirles exóticos, lo parecerán menos; y sentimos que no haya parecido bien la frase al que mejor que nosotros ha de sentir entusiasmo por los nombres de Macharñudo y Añina, y el Carrascal, y demás de antiguo y venerado renombre. Lo que del seno de Jerez parta ha de tener en los mercados de todos los países un crédito mayor, infinitamente mayor que las sordidas mistificaciones que en otros puntos puedan elaborarse. Y en vano sería negar esto, porque, como antes decimos, la luz de la publicidad, en estos tiempos, pone en claro todos los resortes que mueve la actividad humana, noble ó torpemente guiada.

Que Jerez debe aspirar á establecer una gran metrópoli, como lo es Burdeos! Bien sabe el Sr. Lopez Meneses que eso lo ha pedido y recomendado y aclamado EL GUADALETE una y otra vez; pero allí, donde utilizan nuestros vinos, allí precisamente y en todos los mercados vinateros de Francia, nos dan también una leccion elocuente, que prueba cómo segun la situacion de las cosas, así aceptan ó dificultan la admision de vinos exóticos, y cómo cuidan con esmero, con rigor sumo, de que los grands crus no se vean jamás vilmente rebajados. Si, ese ideal de Burdeos es el que aquí debe perseguirse, y así lo hemos dicho repetidamente; mas para ello ha de comenarse por mostrar amor y cariño al producto patrio, amparándolo á toda costa, antes que matemos la gallina de los huevos de oro, cediendo á desmedidas ambiciones, como el Sr. Lopez Meneses dice, en un noble arranque.

Si, nosotros queremos que Jerez exporte 100.000 y 200.000 botas de vino, pero queremos que ese hermoso ideal tenga base sólida; y esto no se consigue hundiendo en el descrédito el riquísimo producto tan absurdamente depreciado, en un vértigo de codicias insensatas y de errores inconcebibles. Solo cuando se huya de tal suicidio, podrá ser exacto que represente un comercio floreciente el exportar el mayor número de hectólitros propios y ajenos, y que esto haga mayor también el nombre y las utilidades de este pueblo. Sin que esté á la altura que merece lo propio, la exportacion, aunque sea considerable, revelará una riqueza artificial para la inmensa mayoría del pueblo, como patentemente lo tocamos hoy, en que las 50.000 botas extraidas en 6 meses, con el nombre de Jerez, representarán la exuberancia de bienestar de unos pocos, pero dan al propio tiempo por resultado que la uva se venda trabajosamente á peseta la arroba, y esté en perspectiva que la de

afuera se llegue á vender, hecha mosto, á 30 pesos, siguiendo la depreciacion que, por extraña coincidencia, se viene experimentando desde que se suprimió el arbitrio. Solo cuando el producto propio adquiere el valor que le han arrancado, podrá tener explicacion que el Sr. Lopez Meneses censure, en cierto modo, que el año pasado se deshiciesen de sus productos los que lo criaron. ¿Y qué habian de hacer, si, paralelamente con la libérrima importacion de vinos espúreos durante cinco años, han caminado de ruina en ruina, hasta el extremo que hoy se vé? ¿Cuándo pudo soñarse que los productos de nuestras albarizas se vendiesen casi como vino de quema?

Torna á insistir el Sr. Lopez Meneses en que es antieconómico el arbitrio porque pesa sobre la exportacion, y cita la desproporcion de que pague lo mismo el vino de quema que el potable. Sobre que apenas ha entrado nunca vino que no sea de la clase baja, con escasa diferencia de calidad, pues los vinos verdaderamente potables y de alto valor apenas se han importado, diremos también que los que establecieron el impuesto lo regularon por la capacidad líquida y no por la calidad, con lo que inevitablemente resultaban beneficiados algunos buenos vinos, escasísimos en cantidad. Y respecto á que se dificultó alguna vez la fabricacion de aguardientes, diremos que así se creyó proteger nuestras arenas, aun cuando resultaba, en efecto, una desproporcion notable entre lo que pagaba el aguardiente extranjero y el gravámen que sufría el del país. Pero aun con esa desproporcion, que no debió existir si al aguardiente industrial se le hubiera impuesto 300 reales, como muchos pedian, y piden, el arbitrio se mantuvo firme, dando gran resultado y haciendo posible la administracion municipal, rueda importantísima en el organismo de la poblacion.

Y respecto á que alcaldes liberales y demócratas no cobraron el arbitrio, diremos al Sr. Lopez Meneses que si eso sucedió por las hondas perturbaciones del año 73, en que todo fué desquiciado, en cambio los señores que cita plantearon y sostuvieron otro impuesto que acercándose un tanto al impuesto progresivo, que nuestro amigo desea, dió ocasion á lo que bien recordará. Por lo demás, ¿por qué olvida que sus amigos y correligionarios, unidos á los liberales, crearon el arbitrio?

Concluamos. El Sr. Lopez Meneses, teorizando por una parte, lo cual, en cierto modo, es entregarse á abstracciones que luchan con la realidad y con las circunstancias en muchos casos, y estableciendo, por otra, hipótesis que se contradicen, contra las cuales protesta la experiencia de 12 años, sigue oponiéndose á un arbitrio justo y necesario, aunque tenga alguna imperfeccion al ser aplicado. El Sr. Lopez Meneses nos ha afirmado que ha ido descendiendo rápidamente la importacion, hasta quedar reducida á 2.000 botas, y despues de afirmarnos esto, descompone ahora los

Librería calle Larga núm. 2

honor en 1883

Arrendamientos.

Se arriendan desde ahora 53 1/2 aranzadas de tierra en las playas de San Telmo.—Para saber su precio y condiciones, Bizcochos, núm. 6. 29

Se arrienda desde 1.º de Octubre un cortijo en este término; y para 1.º de Octubre venidero otro también en este término; ambos no tienen traspaso.—Informarán, Guadalete, 33. 8-6

Se arriendan ocho aranzadas de tierra en la Alcubilla. Una bodega de bóveda calle del Rosario, núm. 10, y un granero de 2,000 fanegas de cabida en Santo Domingo. Una buena accesoria con dos puertas en la calle del Rosario, número 12.—Darán razon, Ciegos, 10. 16

Se arrienda un granero en la casa núm. 8 plaza de los Silos, de 600 fanegas de cabida.—Informarán en la tienda de las Columnas plaza de Plateros. 28

Se arrienda una bodega baldosada en la calle Molino del Viento número 12 novísimo, de cabida de cien botas de asiento, que puede servir para granero. Para su ajuste, Larga 58. 40

Se arriendan desde luego las hazas siguientes, término de Jerez:

Seisenta aranzadas en Tabajete. Cuarenta id. en Duchá. Quince id. en Rincones. Seis id. en la Salinilla. Veinte y una id. en la Serrana baja. Darán razon en la calle Juan de Abarca, núm. 1. 42

Arriendo.

Desde ahora se arrienda el partido principal de la casa núm. 1 de la calle de San Cristóbal, con vistas á dicha calle y á la plaza de Plateros. La llave para verlo se encuentra en el último piso de la misma casa.—para tratar de su ajuste, en la plaza de San Sebastian, núm. 8, de una á tres de la tarde.

Se arriendan diez y seis aranzadas de tierra en el pago de Raboatun, de este término.—Darán razon plaza de la Yerba, n.º 7. 9

Se arrienda la casa calle Medina, núm. 13, donde estuvo últimamente el estanco.—Informarán Ancha, 27, tienda. 3

Se arrienda una bodega de 76 botas de asiento, en la calle Nueva; esta acabada de reedificar.—Informarán en la plaza de Santiago, tienda de Bonares. 5

Se arriendan.

Desde el día para San Miguel próximo, 318 aranzadas de tierra, nombradas el Donadio de Montegil, en este término, pago del Cuervo. La haza llamada del Naranjo, de 206 1/2 aranzadas, en id. id.

Desde el día, una bodega de 110 botas de asiento, nombrada cuartel de Muleros, en la calle de este nombre. Informará D. Miguel de Luna, calle Lancería 21, principal. 33

Anuncios.

Se venden 100 macetas entre ellas una bonita colección de bergoñas.—Porvera 54, casa de la Victoria. 2

Se vende una berlina clare, en buen estado y precio arreglado.—Darán razon en la calle Liebre, núm. 13. 14

MAQUINAS DE COSER.

En la calle Consistorio 2, barbería, se limpian, componen y echan piezas nuevas á todas clases, á precios arreglados. Se garantizan por tres meses. Se compran toda clase de máquinas por deterioradas que estén.

BOCA.

El tesoro universal de la boca calma instantáneamente los más fuertes dolores de muelas, no dá lugar á sufrir úlceras en las encías, impide la formación del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías y dá frescura constante á la boca. Es el dentífico de mejor éxito y más económico de cuantos existen.—Un frasco, UNA PESETA. De venta, en la droguería de Vargas.

TEÑIRSE

los cabellos y la barba con el AGUA ROMANA, que no tiene rival entre cuantos tintes existen: no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo. Hasta el día es el primero por su éxito. De venta, en la droguería de Vargas.



JOSÉ TORRES,
Cirujano dentista.

Coloca dientes artificiales por los sistemas más modernos.—Dientes cariados y doloridos, curados y conservados por medio de empastaduras de oro, plata, platina, pasta blanca, etc. Extracción de muelas sin dolor por medio de la anestesia local. Su gabinete, PROGRESO, n.º 6

Se vende porcion de cabezas y gargantas de arados en precio muy arreglados.—Tornería, 24, darán razon. 30

En la casa núm. 8 Llano de San Sebastian, hay de venta varias puertas de cristales.—Pueden verse todos los días de una á cinco de la tarde.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO
EL GUADALETE.

En este antiguo y acreditado establecimiento se hacen con perfeccion y limpieza cuantos trabajos de imprenta se deseen, de lujo y corrientes, en negro y colores, como son estados, circulares, convocatorias, facturas, recibos, vales talonarios perforados, notas de precios, memorandums, tiquetas, collarines. Se timbran sobres, papel de cartas, pliegos de colores y japonés para envolver botellas, y demás impresiones propias para los señores extractores, con tipos elegantes, prontitud y economía. Se hacen toda clase de impresiones para Ayuntamientos, Juzgados, Contribuciones, Consumos y demás oficinas públicas. También se imprimen publicaciones periódicas, libros y folletos contopos españoles, ingleses ó elzevierianos. Las tarjetas de visita, con tipos modernos y escojidos, se hacen á 6, 8, 10, 12 y 14 reales el ciento, segun tamaño y cartulina. Se hacen **ESQUELAS MORTUORIAS**, á cualquier hora del día y de la noche.

Calle del Compás, número 2.



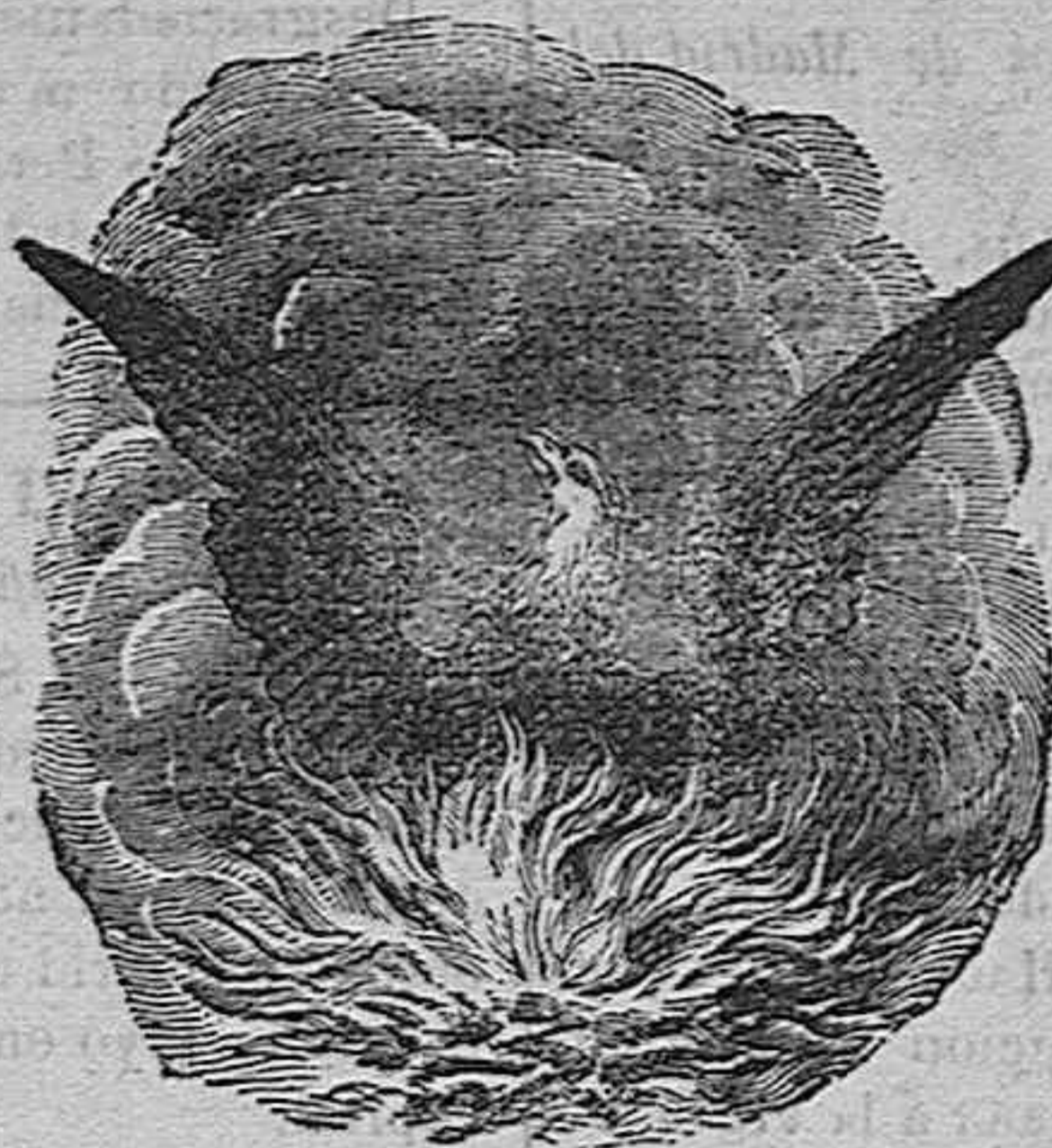
CALDO CIBILS INSTANTÁNEO

Premiado con medalla de Oro en varias exposiciones. El Caldo Cibils preparado con las mejores carnes de buey de los riquísimos pastos del Uruguay, da instantáneamente y sin preparación alguna el mejor caldo que pueda apetecerse en nutrición, y es de un sabor exquisito y agradable al paladar. Indispensable para las personas que viajan y las que habitan en el campo. Para componer una sopa ó guisado al minuto, léase la etiqueta del frasco. De venta en todas las principales Farmacias, Droguerías y Ultramarinos. Frascos grandes reales; pequeños reales. Agentes generales: SRES. SOLO, VILARRASA Y C.ª Princesa, 53, BARCELONA. Únicos depositarios en España, Sres. VICENTE FERRER Y C.ª y en su droguería sucursal: calle de la Princesa, 1 y 3.—BARCELONA.

En Jerez se vende en casa de D. Juan Revuelto y de D. Ildefonso de Vargas.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías
La VELOUTINE
Polvo de Arroz especial
Preparado al Bismuto por **CH. FAY**, Perfumista
PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE
El remedio mas pronto y seguro para la curacion de
Úlceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.
De venta en todas las Boticas y Droguerías.

EMULSION DE SCOTT HÍGADO DE BACALAO
DE ACEITE PURO DE
Con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

ES TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Ademas.
CURA LA TISIS. CURA LA ESCRÓFULA. CURA LA DEMACRACION.
CURA LA DEBILIDAD GENERAL. CURA EL REUMATISMO.
CURA LA TOS Y RESFRIADOS. CURA EL RAQUITISMO EN LOS NIÑOS.
Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.
De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, N. YORK.

IMPORTANTÍSIMO A LA HUMANIDAD.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saez Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que **La Margarita**, de Loeches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contienen carbonato ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de **La Margarita** más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrófulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expñden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 45, bajo, derecha, donde se dan datos y esplicaciones.

EL ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranras en la Exposicion Internacional de Niza, distincion hasta ahora cono jedida.



OPRESIONES ASMA NEURALGIAS
Catarros, constipados, tos, etc. Por los cigarillos ESPIC.
Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso facilita la expectoracion y favorece las funciones de los organos respiratorios.
Venta por mayor J. ESPIC, 20, rue Saint-Lazare, Paris.
Y EN PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA.—2 P.ª LA CIMA.

TARJETAS DE VISITA
DESDE 8 reales en adelante

SE HACEN EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universal que las de ningun otro remedio en el mundo.
LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria; en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras (aun cuando cuenten veinte años de existencia), y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de Píldoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en LONDRES, 533, Oxford Street, en el Establecimiento central del Profesor HOLLOWAY.

¡Una Exposicion más! Un triunfo más!

LA COMPAÑÍA FABRIL

SINGER

Tiene la satisfaccion de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la Exposicion Internacional de la Salud de Londres la

MEDALLA DE ORO

suprema recompensa que allí se concedió á la Industria



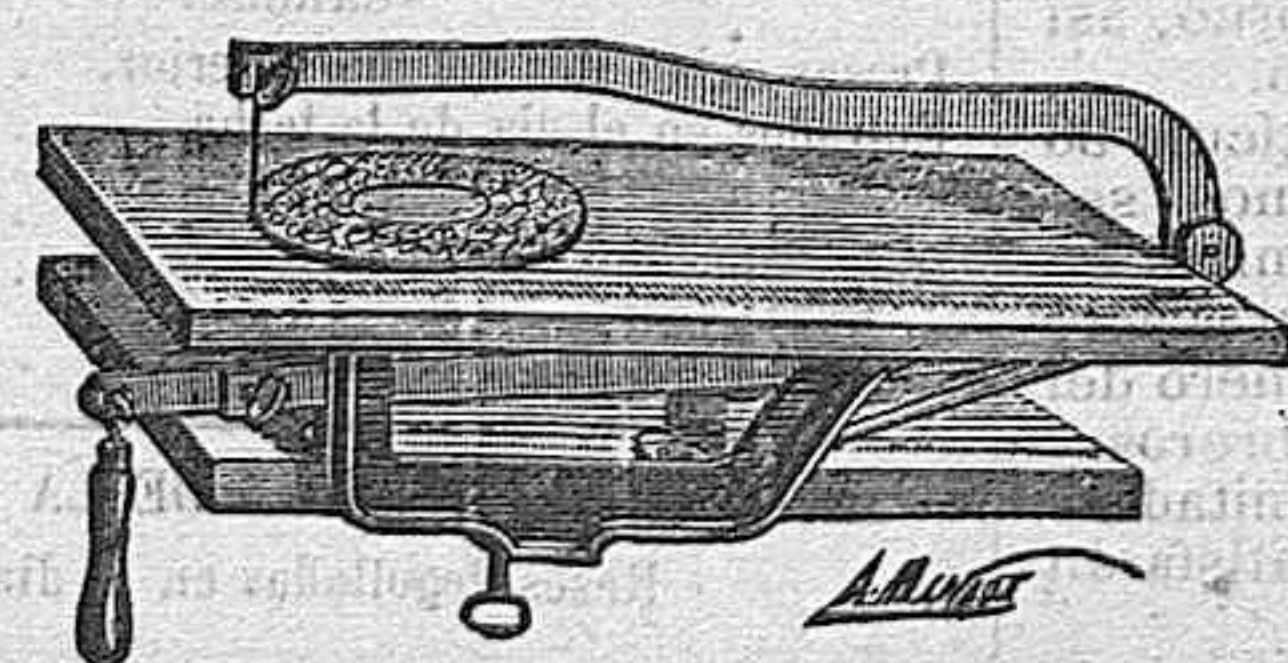
También participa al público, que toda máquina SINGER lleva la marca de fábrica en el brazo y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fé, y creyendo adquirir una máquina

SINGER

tomen una grosera imitacion, defectuosa é inútil.

A 2'50 PESETAS SEMANALES

Las máquinas SINGER para coser.
JEREZ.—Algarve, 19.—JEREZ.



Calados y Marquetería.

Magníficas máquinas desde 5 pesetas para aficionados é industriales.—Colecciones variadas de los mejores dibujos.—Sierras, maderas y toda clase de útiles garantidos.—Exportacion de útiles catálogos gratis y franco de porte.

CADIRA Y SOLAR, C. Zurbano, 8, BARCELONA

Imprenta de EL GUADALETE á cargo de D. Tomás Bueno, Compás n.º 2

NO MÁS SORDOS.

QUIEN LO SEA ES PORQUE QUIERE.

Medicamento infalible para la curacion de la sordera, por inveterada que sea, dificultad de percepcion y demás enfermedades del oido, del Docto Charo Tompson de New-York.—57—Broad Street—Aprobado y recomendado por las Academias de Medicina de New-York, Boston y Filadelfia.

Su eficacia está reconocidísima por las numerosas certificaciones que obran en poder del Dr. Charles Tompson, 57, Broad Street, de New-York, de las principales eminencias medicales de Europa y América. El Dr. Carter, del Hospital Central de New-York, ha administrado el Contra-sordera á 300 enfermos y ha obtenido 300 curaciones. La Academia de Medicina ha declarado que el Contra-sordera es el único medicamento eficaz que ha operado grandes curaciones y la recomienda muy eficazmente en su informe de 13 de Abril de 1876. Su forma de pastillas y sabor agradabilísimo lo hacen fácil de tomar y gustoso.—Prospectos en español.—Caja, 16 reales

ADVERTENCIA.—Para evitar falsificaciones é imitaciones fraudulentas de que ha sido víctima este medicamento, se encuentra únicamente para su venta en casa del representante en España D. F. de MATEOS, Rambla de Cataluña, 104, principal, en Barcelona, el que contestará á cuantas consultas se le hagan y lo remitirá certificado al que en carta le envíe los 16 rs. en sellos ó giro.

¡No más canas!!

ACEITE DEL SERRALLO.

Grandioso descubrimiento y único restaurador infalible, para devolver progresivamente al cabello cano su primitivo color.

No contiene la menor partícula de nitrato de plata, no mancha la ropa ni la piel ni aun el más delicado adorno de cabeza.

Estirpa la caspa, dá brillo, flexibilidad y vigor al cabello, contiene su caída, lo hace brotar nuevamente cuando no data de fecha muy remota su desaparicion, é imprime en el mismo en pocos días el color que se desea desde el rubio claro al negro más subido.

LA JEREZALINA.

Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á cuantas del mismo género se conocen.

Preparadas únicamente por **PRUDENCIO LOPEZ**, Santa María núm. 2, Jerez de la Frontera.—Se vende en las principales Perfumerías y Droguerías.